

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047452/2012 por el cual el MUSEO DE ZOOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en dicho Museo; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 03 y 04;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 24 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en EI MUSEO DE ZOOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MARTINO	Julia Andrea	34.051.801
ZANINI	Andrea Alejandra	33.612.280
DI PRINZIO	Angelina	35.574.052
MOLINA	Francisco Joaquín	35.196.855
SÁNCHEZ BAIGORRIA	Sebastián Christian	31.055.250



Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo de Zoología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 535 - H.C.D - 2013.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vprf
	AREA OPERATIVA